



UNIVERSIDAD DEL SOL

Creada por Ley N° 4263

Aprobada por el Consejo de Universidades por Resolución N° 10/2010

GUIA BÁSICA PARA LA
ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN
DEL
TRABAJO FINAL DE GRADO
UNIVERSIDAD DEL SOL
UNADES



UNIVERSIDAD DEL SOL

Creada por Ley N° 4263

Aprobada por el Consejo de Universidades por Resolución N° 10/2010

UNIVERSIDAD DEL SOL



GUIA BÁSICA PARA LA

ELABORACIÓN

Y

PRESENTACIÓN

DEL

TRABAJO FINAL DE GRADO

Asunción - Paraguay

2025



UNIVERSIDAD DEL SOL

Creada por Ley N° 4263

Aprobada por el Consejo de Universidades por Resolución N° 10/2010

1. Definición del Trabajo Final de Grado (TFG)

El TFG es una actividad curricular obligatoria que consiste en un trabajo profesional teórico-práctico referido a la realización de un trabajo de investigación, que responde a las exigencias académicas. Debe ser un trabajo enmarcado en el ámbito de conocimiento original, relevante y pertinente que responda a una problemática social con visión ética, emprendedora y que promueva el desarrollo sostenible y sustentable.

2. Requisitos Generales para la Elaboración y Presentación del:

2.1. Trabajo Final de Grado (TFG)

- El estudiante deberá estar matriculado en la carrera, último semestre
- La presentación del TFG será individual en la carrera seleccionada u optada
- La carrera contará con un Evaluador. El Evaluador será el responsable del cumplimiento del Reglamento del TFG, lectura y aprobación del trabajo.
- El tema del TFG deberá estar asociado a las líneas de investigación establecidas por la Institución y con pertinencia curricular en términos de estar articulado con elementos del campo disciplinar, así como del desarrollo profesional y laboral, ser inédito y guardar relación con el área de conocimiento contemplado en el Plan de Estudios de la carrera.
- El tutor metodológico elevará un informe de la aprobación del trabajo a la Coordinación de la Carrera.
- Los docentes designados, por la Dirección Académica, como tutores por cada carrera, quienes acompañarán el proceso de elaboración del TFG y de ser el caso, lo aprobarán para su evaluación por parte de un docente evaluador. Mientras que los evaluadores designados, por la Dirección Académica, revisarán y si fuera el caso lo aprobarán conforme a los criterios de evaluación y las normativas establecidas.
- El alumno deberá acompañar la presentación escrita de su TFG con una declaración jurada que deja constancia que el TFG presentado para su evaluación y defensa es producto de elaboración propia y que no ha incurrido en tipo alguno de plagio académico.
- La defensa oral del TFG para su evaluación estará a cargo del Tribunal Examinador).

3. Aprobación del Trabajo Final de Grado

3.1. Procedimiento para la defensa del Trabajo Final de Grado

- Conformación del Tribunal Examinador



UNIVERSIDAD DEL SOL

Creada por Ley N° 4263

Aprobada por el Consejo de Universidades por Resolución N° 10/2010

- Entrega a los miembros del Tribunal la copia del Trabajo, respetando el parámetro de tiempo en el calendario de defensa de tesis.
- La duración de la defensa oral será hasta de treinta minutos.
- La defensa del TFG se realizará con el soporte de herramientas tecnológicas pertinentes para cada caso.
- Cada miembro del Tribunal completará la matriz de evaluación. La nota de la defensa oral del TFG será individual y tendrá una ponderación del 40%.

3.2. Calificación final

- La calificación final será la sumatoria de la evaluación del TFG y de la defensa oral
- El 60% corresponde a la presentación escrita, calificada por el evaluador.
- El 40% corresponde a la defensa oral del trabajo, con base al promedio de calificación otorgado por el Tribunal Examinador.

3.3. Períodos De Evaluación

- La presentación del trabajo se ajustará al Calendario de defensa.
- Los méritos académicos adquiridos para la presentación a exámenes finales de la defensa oral se perderán si no los da dentro de los dos períodos académicos consecutivos. Para readquirirlos o renovarlos deberá satisfacer de nuevo los requisitos establecidos.

4. Estructura General del TFG

El trabajo de investigación se compone de tres partes: pre-textual, textual y post-textual. El mismo debe estar redactado de manera impersonal. Por otro lado, La introducción, el marco teórico, y las recomendaciones se redactan en tiempo presente; el resumen, el abstrac, marco metodológico, marco analítico o resultados y conclusiones se redactan en el tiempo pasado. Para la presentación preliminar se entregará una copia con encuadernación de tipo anillado y en formato digital. Para la presentación final se solicita solo 1 impreso para la universidad (y en caso de que el estudiante lo desee podrá presentar 2 originales) con encuadernación de tapa dura y en formato digital.

4.1. Parte pre-textual

Tapa dura o Portada: La tapa dura del TFG, debe incluir: en el margen superior, el nombre de la universidad, logo de la universidad, nombre de la carrera, título académico pretendido (Economista, Licenciado en Administración, Licenciado/a en Ciencias de Educación, Contador Público y otros) centrados, en mayúscula la primera letra, luego sigue en minúscula y negrita, con fuente tamaño 12, molde de letra Times New Roman; en el centro del largo de la tapa, el título del trabajo también centrado, en mayúsculas, minúsculas y negrita, pero con fuente tamaño 12, molde de letra Times New Roman, con espaciado doble, seguido del(os) nombre(s) y apellido(s) del(os) estudiante(s)-autor(es) (tal cual aparecen en los documentos de identidad), todos igualmente centrados y escritos en mayúsculas, minúsculas y negrita, con fuente tamaño 12; finalmente, en el margen inferior, se incluyen los nombres de la ciudad (Asunción, San Lorenzo, etc.) y el país (en este caso, Paraguay) en donde ese trabajo es presentado, seguidos del año de su presentación (todos también centrados, en mayúsculas, negrita y con fuente tamaño 12)

Hoja de respeto: Es la hoja en blanco que se coloca al inicio (antes de la portada interna) y al final del trabajo (antes de la contratapa). Luego se agregará la hoja de Declaración Jurada sobre el uso ético de la información donde firmarán y aclararán con el nombre que figura en el documento de identidad el(los) autor(es) del trabajo final de grado.

Portadilla o carátula: A la tapa dura (o portada) le sigue la portadilla (también designada como carátula), primera hoja a ser numerada (con números arábigos), conformada por tres bloques de textos: en el margen superior, se escribe el título completo del trabajo (con fuente de tamaño 12, en mayúsculas, minúsculas,



UNIVERSIDAD DEL SOL

Creada por Ley N° 4263

Aprobada por el Consejo de Universidades por Resolución N° 10/2010

negrita y centrado); a continuación, debe figurar la razón de presentación del trabajo, con margen diferenciado, ocupando menos de la mitad derecha de la hoja; centrado en lo largo de la hoja, el nombre completo del(os) autor(es) y el nombre del tutor y la afiliación institucional (todo ello con fuente de tamaño 12, espaciado doble, utilizando mayúsculas y minúsculas, negrita); en el margen inferior de la hoja, se menciona la ciudad, el país y año de presentación también con fuente 12)

Datos de catalogación: En el verso de la portadilla o carátula, se incluyen (con espaciado doble) los datos que permiten la catalogación de la obra presentada. Es la única hoja que tiene este tratamiento y sus datos son encerrados en un cuadro ubicado en el margen inferior izquierdo de la página. Figuran (en este orden con fuente tamaño 12, sin negrita, ni cursiva – a excepción del título de la obra – y con espacio doble):

- a) El nombre completo del(os) autor(es), marginados a la izquierda
- b) Después de doble espacio, figuran los datos relativos a la obra presentada, en párrafo “sangrado”, comenzándose por el título de la obra – siempre diferenciado, en cursiva o negrita -, seguido de coma, espacio y el nombre de la ciudad de presentación de la obra seguido por el nombre del país entre paréntesis, seguidos de dos puntos, espacio, el nombre de la Institución responsable de su presentación (Facultad de Ciencias de la Educación y otros) y el año de su presentación (sin escribir la palabra “año”, sólo indicándolo directamente por números arábigos)
- c) En nuevo párrafo “sangrado”, se indica el tipo de trabajo presentado, como figura en la portadilla, seguido de espacio, signo de igualdad, nuevo espacio y el número de páginas que contiene ese documento (sólo el total de las páginas numeradas con guarismos arábigos, es decir, excluyéndose las páginas preliminares)
- d) Le sigue nuevo párrafo “sangrado”, indicando la ubicación de la página de inicio de la lista de referencias e) Después de triple espaciado, se presentan las palabras claves, que ayudan a caracterizar el tema tratado en el trabajo que se presenta (mínimo 3 y máximo 5).

Hoja de aprobación: Esta hoja, tiene un formato similar al de la portadilla. Lo único que varía, en comparación con la portadilla, es la inclusión (posibilitada por la reducción de los espaciados utilizados en la separación de los párrafos) de los datos relativos a su aprobación por el Tribunal Examinador y el espacio correspondiente para la nominación y firma de los integrantes de ese Comité. Caso no se conozcan aún, al momento de entrega del trabajo, los nombres de los miembros del mencionado Tribunal, entonces se mantienen las líneas para las firmas, aunque omitiéndose los respectivos nombres, asimismo, nombre y firma del director de Carrera, refrendado con el sello institucional.

Dedicatoria: La dedicatoria es una página optativa ubicado en el cuadrante inferior derecho de la página (con fuente tamaño 12, sin negrita ni cursiva y espacio doble). En caso de incluirla, el autor dedicará su trabajo a una persona o institución. La dedicatoria es una sola, por lo cual, si hay varios autores que quisieran dedicar el trabajo a distintas personas, deberá ser algo general que abarque a todos. La redacción será breve, con la formalidad y seriedad que el trabajo final requiere. La extensión será de un máximo de ochenta palabras, utilizando la barra lateral derecha para la ubicación.

Agradecimiento: Así como la dedicatoria, es optativa y es ubicada en el cuadrante inferior derecho de la página (con fuente tamaño 12, sin negrita ni cursiva y espacio doble), generalmente sin título, puesto que se suele comenzar con la mención al reconocimiento que corresponde (por ejemplo, comenzándose de la siguiente manera: “Se agradece por su contribución para el desarrollo de este trabajo a Fulano de Tal”). Generalmente se agradece solamente a aquellas (os) personas u organizaciones que colaboraron directamente con la elaboración del trabajo que se entrega. La extensión será de un máximo de ochenta palabras.

Epígrafe: El epígrafe es un lema que, a modo de sentencia, pensamiento o cita de un autor conocido, ilustra la idea genera.

Lista de tablas: Se deberá elaborar un índice de tablas, indicando el número consecutivo, el título y la página respectiva.

Lista de figuras: Se deberá elaborar un índice de figuras, indicando el número consecutivo, el título y la



UNIVERSIDAD DEL SOL

Creada por Ley N° 4263

Aprobada por el Consejo de Universidades por Resolución N° 10/2010

página respectiva.

Lista de abreviaturas: Se deberá elaborar una lista en la que aparecen las abreviaturas en orden alfabético y luego el significado.

Tabla de contenido: Se indican los incisos o partes de que consta la tesis especificando la página correspondiente. Se deberá elaborar una lista en la que aparecen las abreviaturas en orden alfabético y luego el significado.

Resumen: Al inicio del documento, se deberá integrar una sección titulada “Resumen”, de no más de 250 palabras y escrito con molde de letra Times New Román, tamaño 12. Se redacta en pasado, sin la aparición de citas. La información aparece en el siguiente orden: el objetivo de la general de tesis, la metodología utilizada, resultados obtenidos y finalmente un condensado de las conclusiones y por último palabras clave (de 3 hasta 5 palabras clave)

Abstract: A continuación, se incluirá su traducción al idioma inglés comúnmente llamado “Abstract”.

4.2. Parte Textual

4.2.1. Introducción

La introducción es un elemento muy importante de la tesis ya que ésta debe concentrar, con fluidez y precisión, de manera discursiva, los principales elementos del problema y de la investigación. Los elementos que se consideran son:

- El tema de investigación
- El objetivo general
- Metodología utilizada
- La estructura del trabajo

Los elementos antes listados no deben ser abordados exhaustivamente. Por lo tanto, todos los puntos que se discutan en la introducción deben contribuir a la definición de la problemática de investigación.

4.2.2. Planteamiento del problema

La descripción del problema es de suma importancia porque establece las características más generales y principales de éste y que explican su problemática. En el apartado de planteamiento del problema, se debe describir de manera clara y precisa la situación problemática que motiva la investigación. Esto implica identificar una realidad concreta que presenta una dificultad, necesidad o vacío de conocimiento. Es fundamental contextualizar el problema, es decir, explicar en qué entorno o ámbito ocurre, a quiénes afecta y por qué es relevante abordarlo. También deben señalarse las causas y consecuencias del problema, apoyándose en datos, antecedentes o referencias teóricas que respalden la existencia y gravedad del mismo. Además, el planteamiento debe conducir de forma lógica a la formulación de la pregunta de investigación y al establecimiento de los objetivos del estudio. Es importante evitar generalidades y redactar el problema de forma delimitada, comprensible y viable de abordar en el marco del trabajo académico.



UNIVERSIDAD DEL SOL

Creada por Ley N° 4263

Aprobada por el Consejo de Universidades por Resolución N° 10/2010

4.2.3. Preguntas de la Investigación

- **Pregunta General**

La elaboración de la pregunta guía de la propuesta de investigación marca el inicio del trabajo y es el eje central del mismo. Debe vincularse al título de investigación.

- **Preguntas Específicas**

Deben ser subordinadas a la pregunta general y alineada a las variables y sus dimensiones.

4.2.4. Los objetivos de la investigación

Una vez explicitados el tema, la pregunta inicial y el problema, comienza la etapa de elaboración de los objetivos de la investigación. Los objetivos son una construcción del investigador planteados para el abordaje y solución de un problema. Los objetivos representan a futuro, las metas logradas al concluir la investigación. Estos deben estar directamente relacionados con la pregunta y el problema y reflejar el marco teórico sobre el cual comienza a sustentarse la investigación.

- **El objetivo general**

Tienen la finalidad de guiar la investigación, señalar sus límites, así como su amplitud y orientar sobre los resultados que se esperan obtener. Debe vincularse al título de investigación.

- **Objetivos Específicos.**

Los objetivos específicos son preguntas de investigación que hace sobre el objetivo general. Son los aspectos particulares que proporcionarán (o no) los resultados buscados en determinados aspectos de la investigación.

4.2.5. Justificación

La justificación de una investigación se debe evidenciar la importancia o relevancia y el aporte del estudio desde distintas dimensiones: teórica, práctica, social y metodológica. Su propósito es convencer al lector de que el tema abordado es significativo y pertinente, tanto por el contexto en el que se sitúa como por su potencial para contribuir al desarrollo del conocimiento y ofrecer soluciones concretas a una problemática detectada. Una justificación bien formulada debe, por tanto, demostrar que el problema investigado fue significativo, que el objeto de estudio es relevante y que los resultados alcanzados son útiles, ya sea para enriquecer el conocimiento científico o para incidir en la práctica profesional y social.

4.2.6. Hipótesis (si se aplicara)

Después de definir los objetivos concretos de la investigación, es conveniente formular una o varias preguntas al respecto. Estas preguntas de investigación resumirán lo que habrá de ser la investigación y contribuirán a encuadrar y clarificar el planteamiento del problema al que ésta se va a avocar. La hipótesis puede definirse como una explicación anticipada, o una respuesta tentativa que se formula el investigador con respecto al problema que pretende investigar. Una hipótesis puede ser, por lo tanto, una suposición fundamentada en la observación del fenómeno objeto de la investigación y debe conducir racionalmente a la predicción teórica de algunos hechos reales que, posteriormente, deban ser sometidos a prueba. Si la hipótesis está planteada correctamente sus predicciones podrán ser verificables y se podrán establecer conclusiones (Maya, 2002).



UNIVERSIDAD DEL SOL

Creada por Ley N° 4263

Aprobada por el Consejo de Universidades por Resolución N° 10/2010

4.2.7. Marco teórico

El espacio de la teoría es fundamental en el proyecto de investigación porque es el marco que la sustentará durante todo el proceso. Existen diferentes niveles de profundidad y alcance de las teorías y una investigación puede apoyarse en cualquiera de ellas si se conoce de antemano las condiciones que estas plantean. El marco teórico cumple funciones específicas en el marco del proyecto. Entre las principales puede destacarse lo siguiente:

- Contextual
- Conceptual
- Legal

4.2.8. Marco Metodológico

La metodología aclara en forma muy detallada— los pasos y procedimientos utilizados para llevar a cabo la investigación. Así mismo, debe incluir paso a paso la explicación de todos los aspectos necesarios para reproducir o repetir la investigación, aquí debe quedar muy claro el ‘cómo’ de la investigación y se debe tener en cuenta lo siguiente:

- Nivel de investigación
- Enfoque
- Diseño
- Delimitación de la investigación, (geográfica, espacial, temporal),
- Población,
- Muestra
- Criterios de Inclusión
- Criterios de Exclusión
- Técnicas E Instrumentos De Recolección De Datos.
- Procedimientos y aplicación del instrumento de recolección de datos.
- Cuestiones éticas.

4.2.9. Resultados de la investigación

Esta sección se presentan los resultados que deben estar directamente vinculados a los objetivos específicos planteados, ya que estos orientan todo el proceso investigativo. Es fundamental que al momento de presentar los hallazgos, se desarrollen en el mismo orden en que fueron establecidos en el trabajo, manteniendo así coherencia, claridad y rigurosidad metodológica. Alterar ese orden puede dificultar la comprensión del lector y debilitar la conexión lógica entre los objetivos, la metodología y los resultados obtenidos.

4.2.10. Conclusiones

En la conclusión es esencial que se aborden las ideas fuerza correspondiente a cada objetivo específico, desarrollándolas en el mismo orden en que fueron planteadas en el documento. Esta secuencia garantiza coherencia argumentativa y facilita al lector el seguimiento lógico del trabajo. La conclusión debe cerrar con una vinculación directa al objetivo general, integrando los hallazgos parciales en una visión global del estudio. Asimismo, si la investigación cuenta con una hipótesis, esta debe ser retomada al final, evaluando si los resultados obtenidos la confirman o refutan, para cerrar el proceso investigativo con solidez teórica y empírica.

4.2.11. Recomendaciones

Las recomendaciones de una investigación deben derivarse directamente de los hallazgos obtenidos, ya que su propósito es proponer acciones concretas, mejoras o líneas de trabajo futuras



UNIVERSIDAD DEL SOL

Creada por Ley N° 4263

Aprobada por el Consejo de Universidades por Resolución N° 10/2010

basadas en la evidencia empírica del estudio. Estas sugerencias deben guardar coherencia con los resultados y conclusiones, evitando generalidades o propuestas ajenas al problema investigado. Así, se asegura que las recomendaciones sean pertinentes, viables y orientadas a resolver o mitigar los aspectos detectados durante el desarrollo del trabajo.

4.3. Parte Post Textual

4.3.1. Referencias

Al elaborar un escrito o documento académico, se deben agregar referencias en el texto para indicar qué autores o trabajos similares sustentan el trabajo que se presentará en la investigación. Siempre es necesario, sobre todo en la revisión de la literatura o en el marco teórico, referir nuestro trabajo a otras investigaciones desarrolladas por autoridades en la materia, especialistas o autores con experiencia en el tema. A esto se le denomina citar. Para las citas textuales y Referencias se elaboran de acuerdo con las Normas APA, 7ma edición y formato Vancouver. Específicamente, al hecho de informar en el texto, sobre otros autores o publicaciones relacionadas con el tema, se le llama 'citar en el texto'. Por ejemplo, para desarrollar estas notas se refiere al trabajo desarrollado por autores como Raúl Rojas Soriano (2002); anotando su primer apellido, una coma y el año en que se publicó su trabajo (Rojas, 2002). Cuando el trabajo citado tiene más de dos autores: (Bond et al. 1996). Las referencias bibliográficas se ordenan por número ordinal, si corresponde al formato Vancouver, de acuerdo con su aparición en el cuerpo del trabajo escrito. Aunque existen muchas formas y estilos para lo que conocemos como citas y referencias bibliográficas, los investigadores y académicos en cada disciplina o especialidad acostumbran a utilizar una específica.

4.3.2. Anexos

Todo material accesorio y de autoría diferente es incluido en el trabajo como anexo; son ejemplos de anexos: mapas, cuadros, tablas o gráficos de otros autores; publicación periódica; leyes, etc. De la misma forma que en el caso de los apéndices, los anexos son también numerados, titulados y separados entre sí por una carátula debidamente rotulada. Igualmente, deben ser mencionados en el Índice del trabajo.

Consideraciones

- Hoja tamaño carta (21.59 cm x 27.94 cm) con márgenes superior, inferior y derecho y margen izquierdo de 2.54 cm. El tipo de letra a utilizar será Times New Román tamaño 12 en todo el trabajo. La separación entre renglones deberá ser doble, no tiene justificación.
- Las páginas deberán numerarse desde la portada, superior derecho. El número de página deberá aparecer en el extremo superior de la hoja, lado derecho.
- El texto deberá ser escrito en minúsculas; se utilizarán mayúsculas sólo cuando su uso ortográficamente sea correcto y seguirán las reglas de acentuación que corresponda, según Formato Apa 7ma edición, Vancouver.
- El título del trabajo se centrará respecto al renglón correspondiente y se escribirá empleando mayúsculas. Se escribirá en letra Times New Roman de 12 puntos y en negritas. Los títulos de apartados y sus subdivisiones se escribirán en forma de oración y se justificarán a la izquierda debiendo ser resaltados en negritas.



UNIVERSIDAD DEL SOL

Creada por Ley N° 4263

Aprobada por el Consejo de Universidades por Resolución N° 10/2010

- El texto de las notas de pie de página se escribirá en letra Times New Roman de 9 puntos.
- Las citas y referencias bibliográficas seguirán los lineamientos que se exponen en el apartado “Citas y referencias” del formato APA 7ma edición.
- Las tablas, figuras, esquemas, fotografías y planos o mapas podrán incorporarse al texto principal, cuidando que su tamaño permita su legibilidad. En el cuerpo del texto se deberá hacer la referencia correspondiente a la tabla o figura a través de su identificación. Por el término de figuras entendemos gráficas, fotografías, esquemas, etc. Se deberán identificar de manera secuencial por tipo de ilustración, es decir, la numeración de las figuras es independiente a la de las tablas. En el caso de las tablas, su título deberá colocarse centrado en la parte superior con letra Times New Roman de 12 puntos y deberá resaltarse en negritas únicamente la palabra “Tabla” y el número correspondiente, e indicar la fuente con precisión si es necesario; en el caso de las figuras se procederá como se mencionó anteriormente, con la diferencia de que el título irá en la parte inferior de las mismas.

Mg. Blas Rotela
Secretario General

Dr. Alejandro Lezcano
Director General Académico



UNIVERSIDAD DEL SOL

Creada por Ley N° 4263

Aprobada por el Consejo de Universidades por Resolución N° 10/2010

5. ANEXOS

5.1. MATRIZ DE EVALUACIÓN ESCRITA DEL TFG

Nombre y Apellido del estudiante: _____

N° C.I. _____ Carrera: _____

Fecha: _____ Sede: _____ Turno: _____

Componente	Indicadores	Puntaje asignado	Puntaje alcanzado
Portada	Título	5	
	Portada		
Hoja de aprobación	Contiene toda la información requerida	5	
Índice	Se Refleja la estructura del trabajo	2	
Resumen	Respeto no más de 250 palabras, en el siguiente orden: el objetivo general, la metodología, resultados y conclusiones.	2	
Introducción	Formaliza adecuadamente la estructura de investigación respetando los elementos que se consideran como: el tema de investigación, el objetivo general, Metodología utilizada y la estructura del trabajo.	5	
Marco teórico	Responde la teoría fundamental del proyecto de investigación, en el marco que sustenta el proceso de investigación.	10	
Contenido	Cumple con la estructura de investigación con los siguientes componentes de: Introducción, Planteamiento del problema, Preguntas de investigación. (General y específicos), Objetivos, (General y específicos), Justificación, Hipótesis. (Si se aplicara), Marco Teórico, Diseño Metodológico, Resultados de la Investigación, Conclusiones, Recomendaciones.	10	
Conclusión	Se sustenta eficientemente los objetivos generales, los objetivos específicos planteados y la hipótesis (si lo hubiere)	5	
Recomendación	Presenta coherencia en los objetivos y resultados, Originalidad y aporte, viabilidad y aplicabilidad, Impacto potencial, Impacto potencial, Pertinencia con el público objetivo	5	
Bibliografía	Redactada conforme a un sistema APA vigente – Vancouver.	3	
Anexo y/o Apéndice	Presenta informaciones relevantes que complementan a los hallazgos de la investigación	3	
	Son pertinentes las informaciones para el trabajo	3	
Niveles de anti plagio	Menor del 6% 2	2	
	De 6% a 20% 1		
	De 21% a 30% 0		
Total		60	
Observación			

*Si el nivel de anti plagio es mayor de 30% se rechaza el trabajo

Fecha de la aprobación del TFG escrito:

Nombre del Profesor Evaluador:



UNIVERSIDAD DEL SOL

Creada por Ley N° 4263

Aprobada por el Consejo de Universidades por Resolución N° 10/2010

5.2. MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LA DEFENSA ORAL DEL TFG

Nombre y Apellido del estudiante: _____

N° C.I. _____ Carrera: _____

Fecha: _____ Sede: _____ Turno: _____

Indicadores	Puntaje máximo asignado	Puntajes alcanzados		
		Presidente	Miembro	Miembro
A. Dominio del tema referente a la unidad seleccionada				
1. Tiene ideas claras y exactas sobre el contenido del tema.	5			
2. Estructura coherentemente la exposición de sus ideas.	5			
3. Da ejemplos prácticos y relaciona con la realidad el contenido del tema.	5			
B. Conocimiento de la materia				
4. Responde concreta y coherentemente las preguntas adicionales sobre el tema.	5			
5. Contesta con propiedad preguntas adicionales sobre otros capítulos del trabajo o proyecto.	5			
C. Manejo del lenguaje				
6. Conoce y maneja el vocabulario técnico de la materia.	5			
7. Se expresa con claridad, propiedad y corrección.	5			
D. Apariencia personal				
8. Presenta una apariencia personal adecuada a la ocasión.	5			
Total	40			
Observación:				

Promedio del puntaje alcanzado en número y letra en la defensa oral: 40%	
Puntaje total alcanzado en la presentación escrita: 60%	
Sumatoria del puntaje alcanzado en la presentación escrita y oral: 100%	
Calificación final	

0 a 59 % = 1 (UNO) REPROBADO
 60 a 69 % = 2 (DOS) APROBADO
 70 a 80 % = 3 (TRES) BUENO
 81 a 90 % = 4 (CUATRO) DISTINGUIDO
 91 a 100 % = 5 (CINCO) SOBRESALIENTE

Miembro del Tribunal examinador

Tribunal	Presidente	Miembro	Miembro
Nombre			
Firma			